



San Rafael De Matanza

E.S.E. HOSPITAL

NIT 890210222-9

**ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION DE UN CONTRATO
"POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA LA SUPERVISION DE UN CONTRATO"**

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA-SANTANDER, En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el nombramiento de un supervisor en la ejecución del contrato CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.º 078 DE 2026, cuyo "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXAMENES DE SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA**".

Por lo cual

RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese como supervisor(a) del contrato en mención a: **CLAUDIO FERNANDO GARCIA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía **Nº 1.098.743.715 DE BUCARAMANGA.**

SEGUNDO: Una vez aceptada la presente supervisión, por delegación hecha por el suscrito, en ejercicio de tal designación deberá cumplir además de las establecidas en la Ley las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio. b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato. c) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato. d) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo.

TERCERO: El supervisor del contrato deberá dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 83º y 84º de la Ley 1474 de 2011, a partir de la aceptación de su designación y aceptación del acto.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Matanza- Santander, el día 25 de MAYO del 2026.



San Rafael De Matanza

E.S.E. HOSPITAL

NIT 890210222-9

Una vez leído el presente acto, así como los documentos de la etapa precontractual y contractual suscritos a la fecha, se acepta la presente designación de supervisión en Matanza- Santander, a los 25 días del mes de MAYO del 2026.


E.S.E. HOSPITAL
SAN RAFAEL DE MATANZA
CLAUDIO FERNANDO
GARCIA ROJAS
GERENTE

CLAUDIO FERNANDO GARCIA ROJAS
GERENTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO